

RESOLUCIÓN N° 0705
NEUQUÉN, 04 NOV 2022

VISTO:

El Expediente OE N° 8842-B-2022 y el Decreto N° 0150/22; y

CONSIDERANDO:

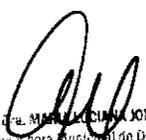
Que obra en el expediente consignado en el Visto, Nota mediante la cual la señorita María Florencia BOHN, D.N.I. N° 41.436.042, presentó su renuncia a partir del día 31 de octubre de 2022, a su designación en Planta Política como Jefa de División de Evaluación de Ofertas, Categoría 22 más plus, de la Dirección de Administración, Asesoramiento Legal y Evaluación de Ofertas, dependiente de la Dirección General de Administración y Evaluación de Oferta, perteneciente a la Subsecretaría de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 0150/2022;

Que ha tomado debido conocimiento el señor Secretario de Hacienda;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarías a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencia sin goce de haberes - conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Gestión Técnico Legal dependiente de la Dirección Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;


C.E. MARÍA CECILIA JONAS AGUILAR
Secretaría de Gestión Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0705-22

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVEN:

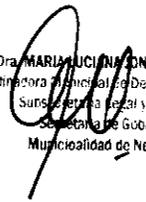
Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señorita María Florencia
----- BOHN, D.N.I. N° 41.436.042, a su designación en Planta Política
como Jefa de División de Evaluación de Ofertas, Categoría 22 más plus, de la
Dirección de Administración, Asesoramiento Legal y Evaluación de Ofertas
dependiente de la Dirección General de Administración y Evaluación de Oferta,
perteneciente a la Subsecretaría de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la
Secretaría de Hacienda, a partir del día 31 de octubre de 2022;

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y
oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) CAROD
HURTADO.


Dra. MARÍA LUCINA BONAS AGUILAR
Coordinadora General de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén